

BASES

“RESERVA ONLINE SUZUKI SWIFT HYBRID GLX PLUS”

1. Organizador

Derco SpA, RUT N°94.141.000-6, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N°1842, Quilicura, Santiago, en adelante también “SUZUKI” o el “Organizador”, dentro de su plan de actividades comerciales, ha organizado la reserva online del modelo Suzuki Swift Hybrid GLX PLUS, a realizarse mediante el sitio web www.derco.cl, destinada a todos los clientes actuales de SUZUKI, así como a cualquier persona natural residente en Chile continental interesada y que cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases, reserva que se realizará sólo a través de internet y será válida durante el período que se señala en los numerales siguientes, denominada **“RESERVA ONLINE SUZUKI SWIFT HYBRID GLX PLUS”**, la que estará regida por las estipulaciones y condiciones señaladas en el presente documento (en adelante “las Bases”).

2. Participantes

Podrán participar de la reserva que realizará Derco SpA, para la marca SUZUKI, todas las personas naturales residentes en Chile continental, mayores de 18 años, en adelante los “Participantes”.

3. Modalidad

Los Participantes, para reservar, deberán ingresar a la plataforma www.derco.cl, la que estará disponible y habilitada desde el 2 de septiembre de 2026 a las 09:00 hrs. y hasta el 8 de septiembre de 2026 a las 12:00 hrs o hasta agotar stock de unidades señalado posteriormente.

La reserva se comunicará al público general mediante medios de prensa y digitales, correo electrónico a clientes y página web www.suzuki.cl y www.derco.cl

La oferta de vehículos en reserva será informada y anunciada el día 2 de septiembre de 2026 en la página web www.derco.cl, en el horario de apertura de la reserva, debiendo los interesados en la misma efectuar la reserva del vehículo de su interés, de entre los disponibles, a través de dicha plataforma.

Las personas que reserven un vehículo en la página web antes indicada deberán pagar, en la misma página web, a través del sistema WebPay dispuesto para estos efectos, el monto de \$200.000 (doscientos mil pesos), lo que asegurará la reserva del vehículo desde la fecha y hora indicada en el comprobante de pago por hasta 96 horas posteriores a la referida transacción, periodo dentro del cual el participante deberá hacer efectiva la compra pagando el saldo correspondiente del vehículo reservado en el concesionario SUZUKI elegido en el mismo proceso. Durante el proceso de compra, podrán aplicarse costos de transporte del vehículo por parte del Concesionario seleccionado, los que serán debidamente informados en cada caso. Estas Bases de reserva no aplican en zona franca.

Respecto de los Participantes que no concreten la compra en el plazo estipulado, se les devolverá el monto total pagado por concepto de reserva. La devolución se realizará en el plazo

de 72 horas hábiles, contadas desde el término del plazo para formalizar la compra, plazo que en cualquier caso quedará sujeto a los tiempos de respuesta que manejen las entidades bancarias para realizar los procesos de devolución o reversa de cargos.

Sólo se podrá realizar una (1) reserva por persona, para lo cual deberá registrar su RUT, nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico, en el formulario que estará disponible en la página web www.derco.cl. En caso de que el sistema de reserva, por cualquier motivo, permitiera más de una reserva por persona, el cliente sólo podrá hacer efectiva la primera reserva que realice en la plataforma.

El tiempo para efectuar el pago de la reserva en Transbank, a través del sistema WebPay, es de es el que se refleje al momento de pagar, en caso de que se exceda el tiempo indicado, el proceso de reserva no quedará terminado y el vehículo respectivo quedará liberado para efectos de otra reserva.

Si transcurridos los plazos para validar la reserva el titular no la hace efectiva o ésta no es validada debidamente, la reserva se liberará automáticamente, para dar opción a otro Participante de acceder al sistema de reservas y poder, respectivamente, generar su reserva.

Si por cualquier motivo se generasen reservas simultaneas, tendrá prioridad quien concrete primero el pago completo de la unidad reservada.

El Participante tendrá atención en las sucursales SUZUKI de acuerdo con los horarios y días de atención regulares, especificados en www.suzuki.cl o www.derco.cl. Se excluye zona franca.

La entrega de las unidades en reserva estará disponible 45 días hábiles posteriores al cierre de la operación en la sucursal seleccionada por el Participante, siempre que se concrete el proceso de venta.

4. Restricciones y exclusiones para participantes

a) Sólo podrán participar de la reserva chilenos y extranjeros residentes en Chile continental, mayores de 18 años, que sean o no clientes actuales de SUZUKI, que cumplan con las condiciones y plazos especificados en las presentes Bases, asociados al proceso de reserva y formalización de venta.

b) No podrán participar de esta reserva los directores, gerentes y empleados de Derco SpA o sus empresas relacionadas, ni de Concesionarios Dercocenter con contrato vigente a la fecha en que se realice la reserva y, en general, ninguna persona que hubiese participado del proceso de confección, implementación y aplicación de las presentes Bases.

c) El cierre del negocio se realizará con el concesionario que el Participante seleccione al momento de reserva, cualquier situación distinta deberá ser revisada por el equipo comercial del Organizador.

5. Período de duración y vehículos en Reserva

La reserva del modelo Suzuki Swift Hybrid GLX PLUS, comenzará el 2 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs. y permanecerá vigente hasta las 12:00 hrs. del 8 de septiembre de 2026, para todos los Participantes que cumplan con las condiciones indicadas en las presentes Bases.

Lo anterior, es sin perjuicio que el Organizador decida extender el plazo de vigencia de la reserva del modelo Suzuki Swift Hybrid GLX PLUS, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los Participantes.

Con todo, Derco SpA, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, podrá modificar las presentes Bases y/o cancelar anticipadamente la reserva del modelo Suzuki Swift Hybrid GLX PLUS, informando al efecto a los Participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Derco SpA.

El stock total de vehículos participantes en esta reserva exclusiva es de 51 unidades, individualizadas a continuación:

Interno	Modelo vehículo	Modelo vehículo2	Descripción del Color	N° de Chasis
5047499	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS4V6107098
5047498	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS1V6106894
5047497	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS7V6106740
5047496	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS0V6106594
5047495	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS1V6106510
5047494	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS5V6106347
5047493	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS7V6106110
5047492	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS2V6105950
5047491	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS2V6105995
5047490	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS2V6105818
5047489	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS9V6107131
5047488	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS3V6107044
5047487	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS0V6106952

5047486	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS8V6106892
5047485	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS6V6106728
5047484	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS5V6106543
5047483	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS0V6106482
5047482	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS8V6106312
5047481	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS5V6106137
5047480	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS5V6106235
5047528	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDSXV6106988
5047527	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDSXV6106831
5047526	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS3V6106802
5047525	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS3V6106623
5047524	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS5V6106560
5047523	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS2V6106418
5047522	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS5V6106302
5047521	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	AZUL METALICO T/NEGRO	JS2ZCEDS4V6106212

5047520	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	BLANCO PERLA - SZ5	JS2ZCEDS5V6107143
5047519	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDS2V6107214
5047518	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDS0V6107180
5047517	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDS7V6107144
5047516	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDSXV6107123
5047515	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDS7V6107046
5047514	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS4V6107120
5047513	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS5V6107093
5047512	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS2V6107066
5047511	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS1V6107043
5047510	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS3V6106976
5047508	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	GRIS PERLA - SZ2	JS2ZCEDS5V6106946
5047507	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS5V6107059

5047506	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS7V6106950
5047505	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS0V6106918
5047504	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS0V6106854
5047502	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS0V6106787
5047501	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS2V6106709
5047500	AOL312HTGLX	SWIFT HYBRID 1.2 CVT GLX PLUS	ROJO TNEG - SZ3	JS2ZCEDS2V6106581
5052906	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	BLANCO PERLA - SZ5	JS2ZCEDS1V6107625
5052905	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	BLANCO PERLA - SZ5	JS2ZCEDS7V6107600
5052893	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX PLUS	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDS1V6107639
5052892	AOL312HGLX	SWIFT HYBRID 1.2 GLX plus	PLATA OSCURO - SZ2	JS2ZCEDSXV6107607

El stock de vehículos señalado es válido sólo para la reserva exclusiva que dan cuenta estas Bases, y corresponde a un stock especial, acotado y limitado, no formando parte del stock habitual de la marca para venta al público en sus concesionarios.

El precio de comercialización de los vehículos objeto de reserva online se detalla a continuación (*):

MODELO	CÓDIGO	VERSIÓN	Precio de lista c/IVA	Precio con bono reserva c/IVA	Precio con Financiamiento c/IVA
	AOL312HGLX	1.2 GLX PLUS	\$16.290.000	\$14.490.000	\$13.790.000

SWIFT HYBRID	AOL312HTGLX	1.2 GLX CVT PLUS	\$17.790.000	\$15.990.000	\$15.290.000
-------------------------	-------------	---------------------	--------------	--------------	--------------

*Bono Marca o Reserva es válido con todo medio de pago. Sólo el financiamiento gestionado a través de Amicar habilita el bono financiamiento de \$700.000, con un pie máximo de 35% y plazo mínimo de 24 meses. Crédito sujeto a aprobación de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de las entidades que otorgan el crédito. Bono financiamiento gestionado a través de Amicar. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito es de carácter voluntario. Para más información, consultar a un ejecutivo Amicar en el punto de venta u online.

6. Datos Personales y Derechos Cedidos

Los datos personales facilitados por los participantes serán almacenados por el Organizador o aquellas terceras personas naturales o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar conforme a su Política de Privacidad y Protección de Datos publicada en www.suzuki.cl y en www.derco.cl (en adelante, “Terceros”), siendo utilizados para la gestión de la presente reserva, así como también para fines comerciales y publicitario posteriores del Organizador, aceptando los participantes conforme a la Política de Privacidad y Protección de Datos del Organizador, la posibilidad de recibir comunicaciones futuras sobre los productos o servicios del Organizador, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.

Los Participantes permitirán que el Organizador o terceros les saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados a la reserva sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Participantes, expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en la reserva, autorizan al Organizador, así como a Terceros, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que los Participantes aparecen, así como la imagen, voz, nombre, biografía y otros derechos de los Participantes (en adelante, “Derechos Cedidos”), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Participantes declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Participantes establecen que el Organizador o los Terceros podrán utilizar los Derechos Cedidos en todos los países de América (del Norte, Central, Sur y Caribe) y en aquellas jurisdicciones en que Grupo Inchcape tiene presencia, por un plazo de diez (10) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

7. Disposiciones Generales

a) Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la reserva del modelo Suzuki Swift Hybrid GLX PLUS, ha conocido y acepta íntegramente estas Bases y sus eventuales modificaciones, conforme a lo previsto en las mismas, las que serán debidamente comunicadas y publicadas. Cualquier reclamación sólo podrá realizarse por daños directos asociados a la reserva objeto de las presentes Bases.

b) Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de las Bases o a la implementación de estas, primará la interpretación del Organizador debidamente fundada y comunicada.

c) El Organizador podrá modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, lo cual habrá de ser debidamente comunicado en su página web: www.suzuki.cl o www.derco.cl.

d) El Organizador inhabilitará a cualquier Participante que llevase a cabo conductas fraudulentas en contra de los mecanismos de reserva establecidos. Asimismo, si se detectare el uso de algún sistema informático fraudulento y/o robot, el Organizador tendrá la facultad de analizar la conducta fraudulenta a través de los técnicos y peritos que considere pertinente e inhabilitar al Participante en cuestión. No se aceptarán reclamos de los Participantes por problemas de conexión en los equipos informáticos de su propiedad, que imposibiliten su acceso a la reserva, de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes Bases. Tampoco se aceptarán reclamos de los Participantes respecto de problemas de conexión con sistemas que dependen en su funcionamiento de terceros (por ejemplo: webpay o plataformas bancarias de los bancos en que mantengan cuenta los Participantes).

e) El Organizador no se responsabilizará por lesiones corporales, ni perjuicio material indirecto que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, con motivo o con ocasión de su participación y/o materialización de la venta y/o utilización del automóvil, una vez que estos hayan sido entregados. Los Participantes eximen expresamente al Organizador de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o de fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable al Organizador en forma directa.

f) El Organizador podrá establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las Bases, manteniendo asimismo el derecho de poner término, suspender o modificar la reserva por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que cualquiera de dichas situaciones se ajustará a lo establecido en la legislación vigente en la materia y será debidamente comunicada a los Participantes.

g) Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público en general en la página web del Organizador www.suzuki.cl y www.derco.cl. Asimismo, un ejemplar de estas bases podrá, a exclusivo criterio del Organizador, ser protocolizado en la notaría de Santiago de don Wladimir Schramm López.

Santiago, 31 de agosto de 2026

Suzuki Chile

Derco SpA